



DECRETO ALCALDICIO N° 1545/

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 MAY 2019 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1290 de fecha 29 de abril de 2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público por la adquisición "**INSUMOS DENTALES**" Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

El Memo N° 093 de fecha 23 de mayo de 2019, del Jefe de Departamento de Salud, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3663-13-L119 de "**INSUMOS DENTALES**", de acuerdo al Acta de Evaluación donde se presentaron 21 Ofertas de las cuales solo 9 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los siguientes oferentes, los cuales se indican más adelante.

El Decreto Alcaldicio 3447 de fecha 30.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio. Decreto N°250 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba manual de procedimientos para licitaciones de la Municipalidad de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación 3663-13-L119.

ADJUDIQUESE la contratación de "**INSUMOS DENTALES**", a los siguientes

Proveedores:

CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA RUT 77.371.920-9	\$367.896
INMED DROGUERIA LIMITADA RUT 86.821.000-1	\$679.500
TREMA DENTAL LIMITADA RUT 76.128.840-7	\$399.505
DIEGO ALFONSO ARAGON PEREZ RUT [REDACTED] (DENTICA)	\$337.980
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ZAVALLA Y HERRERA LTDA. RUT 79.807.250-1	\$27.330
DENTAL LAVAL LIMITADA RUT 79.595.850-9	\$62.780
VIAIMPORT SPA RUT 76.917.266-1	\$79.000
EXPRO SPA RUT 99.574.460-0	\$164.000
EDUARDO AWAD MANZUR RUT [REDACTED]	\$138.000

Total neto adjudicado \$2.255.991 + IVA

AUTORIZASE emisión de Órdenes de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.04.004, denominada "**Productos Farmacéuticos**", del área de gestión GENERAL, del presupuesto municipal vigente año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV / MAVS / GVB / LAO / lao

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo Dpto. Salud